

Anexo IV

CONSTANCIA DE DESEMPEÑO DE LABORES O COMISIONES TEMPORALES EN LUGARES DISTINTOS AL DE ADSCRIPCIÓN.

NUM. DE OFICIO DE LA ORDEN DE MINISTRACION DE VIAJES 7
Y PASAJES: 855/2018

POR EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
 ANTE LA CUAL SE DESARROLLO LA COMISION.
 HAGO CONSTAR QUE EL C. _____
 ENFERMERO: wilberth canul be
 CHETUMAL, QUINTANA ROO
 DE:
 LABORO EN ESTA CIUDAD
 LOS DIAS: 03 DE OCTUBRE DE 2018

POR LA DEPENDENCIA QUE GENERO LA COMISION
 EL COMISIONADO CUMPLIO CON LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS EN TIEMPO
 Y FORMA CON BASE EN LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS.
 EL TITULAR DE LA UNIDAD RESPONSABLE
 DR. MARIO TAFOLLA GARCIA
 NOMBRE Y FIRMA
 Sello
 SERVICIOS ESTATALES DE SALUD
 HOSPITAL GENERAL
 FELIPE CARILLLO PUERTO
 DIRECCION

La comisionado a comisionado, el comisionado en comisionado de vias y/o pasajes, por el comisionado a comisionado y con la documentación
 correspondiente, y en su caso, en la forma y en el tiempo establecidos, dentro de un periodo máximo de 5 días al término de la comisión, en el evento
 de omisión o sea, obligación, suscrita por el comisionado en comisionado de vias y/o pasajes, para su validación en la quincena que aplica.
 De la información que los Servicios Estatales de Salud (SES) recabaron de los comisionados de vias y/o pasajes, para su validación en la quincena que aplica.
 La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, para mayor información sobre el uso de sus datos
 personales consulte nuestro Aviso de Privacidad en <http://goa.gob.mx/estado/quintana-roo/aviso-de-privacidad>.